

## SOLICITUD LICENCIA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Primera solicitud.....	<input type="checkbox"/>
Renovación.....	<input type="checkbox"/>

**N.º DE LICENCIA:**  
A rellenar por la administración

### DATOS DEL INTERESADO

CIF/NIF/NIE (*)	APELLIDOS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (*)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### DATOS DEL REPRESENTANTE

CIF/NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>

### DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA (*)	NOMBRE DE LA VÍA (*)	Nº	LETRA	BLOQUE	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CÓD. POSTAL (*)	LOCALIDAD (*)							
<input type="text"/>	<input type="text"/>							
MUNICIPIO (*)	PROVINCIA (*)	PAÍS (*)						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
TELÉF. FIJO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO (*)					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					

DATOS DE LOS ANIMALES	<b>N.º DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS QUE POSEE (1) :</b>				<input type="text"/>
	ESPECIE	RAZA	SEXO	N.º MICROCHIP (2)	LUGAR RESIDENCIA (3)
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## SOLICITUD LICENCIA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (4)	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Certificado de aptitud física y psicológica</li><li><input type="checkbox"/> Autorización para solicitar el Certificado de Antecedentes Penales</li><li><input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del D.N.I.</li><li><input type="checkbox"/> Fotocopia contrato del seguro de responsabilidad civil (5) y recibo de pago</li><li><input type="checkbox"/> Certificado de Sanidad Animal (6)</li><li><input type="checkbox"/> Fotocopia de la Cartilla Sanitaria del Animal donde figure la vacunación antirrábica</li><li><input type="checkbox"/> Declaración jurada de no haber sido sancionado por la Ley 50/1999</li><li><input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de la tasa según ordenanza fiscal del año en curso (7)</li><li><input type="checkbox"/> Dos fotos tamaño carné</li></ul>
-----------------------------	--

1) Hay que especificar todos los animales que se poseen, puesto que éstos aparecerán en la licencia; además, se inscribirán en el registro correspondiente.

2) Es obligatorio que los animales, estén identificados mediante microchip.

3) Solo en caso de que sea distinto al del domicilio del propietario.

4) Es obligatorio presentar todos los documentos aquí especificados para la obtención de la licencia y el registro del/los animal/es.

5) La cobertura de responsabilidad civil, no podrá ser inferior a 120.000 euros.

6) Dicho Certificado, será expedido por un Veterinario Colegiado, según lo dispuesto en el art. 6.7 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

7) Se deberá hacer el pago a través de la Oficina Virtual de la Agencia Municipal Tributaria (<https://www.murcia.es/AMT/>). En el Servicio Gestor "Sanidad", habrá que escoger la tasa "Animales peligrosos".

En Murcia, a  de  de

Fdo:

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA



Ayuntamiento  
de Murcia

## SOLICITUD LICENCIA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Página 3 de 3

### (\* Campos obligatorios)

#### Al presentar esta solicitud:

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

(\*) CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, nº1, 30004 Murcia y teléfono 968358600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo [dpd@ayto-murcia.es](mailto:dpd@ayto-murcia.es). La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento de interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6,1 de RGPD. Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el portal de Transparencia, [www.murcia.es](http://www.murcia.es) y en el portal de AEPED [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.